



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 24 MAYO 2023

N° 106 -2023-MTC/24

VISTOS: El Memorando N° 4273-2023-MTC/24.07 y el Informe N° 299-2023-MTC/24.07-CGRH de la Oficina de Administración, el Informe N° 343-2023-MTC/24.05 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 320-2023-MTC/24.06 de la Oficina de Asesoría Legal del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, y;

CONSIDERANDO:

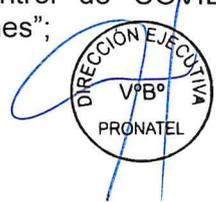
Que, mediante Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA se aprobó la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021 “Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2”, en cuyo literal d) del numeral 6.1 se establece que en todo centro laboral se debe elaborar el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo;

Que, en dicho contexto, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2022-MTC/24 se aprobó el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023 que establece disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2 ; y, se deroga, entre otras, la Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA;

Que, la Oficina de Administración a través del Informe N° 299-2023-MTC/24.07-CGRH sustenta la pertinencia de dejar sin efecto el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2022-MTC/24;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el Informe N° 343-2023-MTC/24.05 señala que resulta pertinente dejar sin efecto la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2022-MTC/24, que aprobó el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo del Programa Nacional de Telecomunicaciones”;



Que, la Oficina de Asesoría Legal a través del Informe N° 320-2023-MTC/24.06 considera legalmente viable dejar sin efecto el “Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo del Programa Nacional de Telecomunicaciones”, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2022-MTC/24, en tanto el mismo fue elaborado en concordancia con la Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA, la cual ha sido derogada mediante Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA;

Que, el artículo 7 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, señala que la Dirección Ejecutiva es el máximo órgano de decisión del PRONATEL y como tal es responsable de su dirección y administración general; asimismo, el artículo 8 del referido dispositivo, precisa entre otras, la siguiente función de la Dirección Ejecutiva: “z) Emitir resoluciones de Dirección Ejecutiva en el marco de sus funciones;”;

Que, conforme a lo expuesto, corresponde dejar sin efecto el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2022-MTC/24;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 031-2023-MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 339-MINSA/DGIESP-2023 y en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Dejar sin efecto el Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el Trabajo del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 046-2022-MTC/24.

Artículo 2. – Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en la sede digital del Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL (<https://www.gob.pe/pronatel>).

Regístrese y comuníquese

.....
RENATO ADRIAN DELGADO FLORES
Director Ejecutivo
PRONATEL

